

Exp. Nº 4

Decreto Nº 161/2016

TIPO:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

FECHA : 14 de Diciembre 2016

PROPUESTA QUE ESTE CONSORCIO FORMULA EN EL DÍA DE LA FECHA, ELEVÁNDOLA AL ORGANO RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE EL MISMO LA ADOpte COMO RESOLUCIÓN, SI PROCEDE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En virtud de la autorización concedida por la Base 4ª de las de Ejecución del Presupuesto, se propone la siguiente transferencia de crédito entre las distintas partidas del vigente Presupuesto de gastos:

PARTIDAS CUYO CREDITO SE AMPLIA			PARTIDAS CUYO CREDITO DISMUYE		
Denominación	Partida	Importe	Denominación	Partida	Importe
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PUNTOS LIMPIOS	1620.227.12	150.000,00 €	DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR: CONFIRMING	1620.310.15	100.000,00.-€
			ANTICIPO NÓMINA FUNCIONARIOS	1620.830.00	50.000,00.- €
TOTAL IMPORTE		150.000,00.- €	TOTAL IMPORTE		150.000,00.- €

INFORME DE INTERVENCIÓN:

A la vista de la anterior modificación de créditos presupuestarios el Interventor del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales estima que no existe inconveniente alguno en minorar el crédito de la partida que se propone, pues se considera excesivo para atender las necesidades a que están afectadas, siendo preciso el incremento de la que igualmente se propone, por considerar su crédito insuficiente. No existe ninguna obligación pendiente de reconocer con cargo al crédito de las partidas que se reduce (Base 4ª).

El Presidente

El Interventor

CONTABILIZADO

15 Diciembre de 2016